# *MOCIÓN DE SALUDO*

*El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de la Provincia de Puno, Departamento de Puno.*

## *MOCIÓN DE SALUDO A LA PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.*

***CONSIDERANDO:***

*Que, la ciudad de Puno fue fundada el 4 de noviembre en 1668 por el Virrey Conde de Lemos, con el nombre de Villa de la Inmaculada Concepción y San Carlos de Puno, ubicada en la zona andina sur del Perú, sobre una meseta altiplánica a 3,827 msnm. La ciudad de Puno se encuentra a orillas del lago Titicaca, siendo reconocida como la "Ciudad del Lago".*

*La ciudad de Puno posee milenarios recursos arqueológicos, y comprende uno de los ecosistemas más bellos del mundo; alberga iglesias, casonas coloniales, pequeños museos, miradores del lago y un puerto lacustre. En la plaza principal de la ciudad, se ubica la Catedral con estilo barroco mestizo del siglo XVII, Puno como proceso de evolución histórica, tuvo una consolidación progresiva hasta convertirse en una ciudad, este proceso ha sido lento y demandó actividades y hechos trascendentales que ubicaron a la ciudad en lo que es hoy, un centro dinamizador de actividades comerciales, administrativas, de servicios públicos y privados, financieras y turísticas.*

*En la actualidad Puno ya como departamento mantiene esta fecha de su aniversario con fiestas muy variadas, es ya sabido que el desfile cívico militar no se hace faltar, pero las danzas típicas de toda la región son lo más atractivo que se puede encontrar pues se encuentra una diversidad cultural muy grande. Y es así como se le conoce como la "Capital Folklórica del Perú", por la riqueza de sus expresiones artísticas y culturales, como la danza y los vestidos; no en vano, la Fiesta de la Virgen de la Candelaria, ha sido declarada por la UNESCO como "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad".*

*Por su trascendencia histórica y cultural, el aniversario de la provincia de Puno constituye una fecha importante convocando a los hijos de esta maravillosa tierra.*

***POR TANTO:***

***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***

**ACUERDA:**

***Artículo Primero.*** *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la provincia de Puno del Departamento de Puno, al conmemorarse este 04 de noviembre del presente año, su Tricentésimo Quincuagésimo Tercer (353). Aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo.*** *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, Abog. Martin Ticona Maquera, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de regidores, directivos, personal administrativo y población en general.*

*Lima, 29 de octubre del 2021*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2021 09:25:48-0500